

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

Por decreto de la Presidencia, de fecha 13 de enero de 2015, ha sido dictada la siguiente resolución:

APROBACIÓN DEL CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE 2015

En cumplimiento del deber tributario de la Administración de poner a disposición del contribuyente la información necesaria para cumplir con las obligaciones fiscales y tributarias (art. 34 LGT), se procede a fijar con la suficiente antelación, los plazos de cobro del período voluntario de los tributos periódicos y de notificación colectiva edictal que la Excm. Diputación Provincial de Soria tiene la gestión de cobro delegada.

A tenor de lo establecido en el artículo 37.2 del Reglamento Provincial de Gestión y Recaudación de Ingresos de Derecho Público Locales, Presidencia de la Excm. Diputación ACUERDA:

PRIMERO.- APROBAR el Calendario Fiscal del Contribuyente para el Ejercicio 2015, conforme los plazos señalados en el ANEXO.

SEGUNDO.- Dar la máxima difusión mediante su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, la remisión a los Ayuntamientos afectados y la comunicación a través de medios telemáticos (portal del contribuyente) y otros medios publicitarios (carteles impresos) para el general conocimiento de los particulares.

ANEXO**CALENDARIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE 2015****COBRO DE RECIBOS DOMICILIADOS**

<i>Período/Conceptos</i>	<i>Fecha de cargo en la cuenta de domiciliación</i>	<i>Fecha tope para la devolución de recibos</i>
Primer período de cobro 2015 (IVTM, Tasas)	8 de mayo	Hasta el 3 de julio
Segundo período de cobro 2015 (IBI, IAE, Tasas)	9 de octubre	Hasta el 4 de diciembre

COBRO DE RECIBOS NO DOMICILIADOS***Primer período 2015***

<i>Concepto</i>	<i>Período</i>
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	Del 20 de abril al 22 de junio
Tasa abastecimiento agua, recogida basura y servicio de alcantarillado (1 ^{er} período)	Del 20 de abril al 22 de junio
Tasa Cementerio (1 ^{er} período)	Del 20 de abril al 22 de junio
Tasa por Reserva de Vía Pública -Vados (1 ^{er} período)	Del 20 de abril al 22 de junio
Otras exacciones Municipales (1 ^{er} período)	Del 20 de abril al 22 de junio

SEGUNDO PERÍODO 2015

<i>Concepto</i>	<i>Período</i>
Tasa abastecimiento agua, recogida basura y servicio de alcantarillado (2 ^o período)	Del 18 de septiembre al 20 de noviembre
Impuesto sobre Bienes Inmuebles (I.B.I. Urbana)	Del 18 de septiembre al 20 de noviembre
Impuesto sobre Bienes Inmuebles (I.B.I. Rústica)	Del 18 de septiembre al 20 de noviembre
I.B.I. Características Especiales (B.I.C.E.S.)	Del 18 de septiembre al 20 de noviembre
Impuesto sobre Actividades Económicas (I.A.E.)	Del 18 de septiembre al 20 de noviembre



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 16

Viernes, 6 de Febrero de 2015

Tasa Cementerio (2º período)

Del 18 de septiembre al 20 de noviembre

Tasa por Reserva de Vía Pública -Vados (2º período)

Del 18 de septiembre al 20 de noviembre

Otras exacciones Municipales (2º período)

Del 18 de septiembre al 20 de noviembre

Soria, 14 de enero de 2015.– El Presidente, Antonio Pardo Capilla.

140

BOPSO-16-06022015